|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 1 de septiembre de 2020 |
| **Ref.:** | **Circular TSB 267**CE 20/CB | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión |
| **Tel.:** | +41 22 730 6301 |
| **Fax:** | +41 22 730 5853 |
| **Correo-e:** | tsbsg20@itu.int | **Copia**:– A los Miembros de Sector del UIT-T;– A los Asociados de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T;– A las Instituciones Académicas de la UIT;– Al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T;– A la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| **Asunto:** | **Consulta a los Estados Miembros sobre los proyectos de nueva Recomendación determinada UIT-T Y.4471 (ex Y.NDA-arch), Y.4559 (ex Y.UAV-BSI) e Y.4908 (ex Y.IoT‑EH‑PFE), propuestos para aprobación en la reunión de la Comisión de Estudio 20 del UIT‑T (reunión virtual, 16 de diciembre de 2020)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 La Comisión de Estudio 20 del UIT-T (Internet de las cosas (IoT) y ciudades y comunidades inteligentes (C+CI)) tiene intención de aplicar el procedimiento de aprobación tradicional descrito en la sección 9 de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016) de la AMNT para la aprobación de los 3 proyectos de Recomendación citados durante su próxima reunión virtual prevista en diciembre de 2020. El orden del día y toda la información pertinente sobre la reunión de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T figurarán en la Carta Colectiva 10/20.

2 El Anexo 1 contiene los títulos y los resúmenes de los proyectos de nueva Recomendación UIT-T Y.4471 (ex Y.NDA-arch), Y.4559 (ex Y.UAV-BSI) e Y.4908 (ex Y.IoT-EH-PFE), propuestos para aprobación, con indicación del documento en que figuran.

3 Con esta Circular se inicia la consulta formal con los Estados Miembros sobre si puede considerarse la Recomendación citada para aprobación en la próxima reunión, de acuerdo con la cláusula 9.4 de la Resolución 1. Se ruega a los Estados Miembros que completen y devuelvan el formulario del Anexo 2 hasta las 23.59 horas UTC del **4 de diciembre de 2020**.

4 Si el 70% como mínimo de las respuestas de los Estados Miembros es favorable a que se considere la aprobación, se dedicará una Sesión Plenaria a la aplicación del procedimiento de aprobación. Los Estados Miembros que no otorguen autoridad para proceder deben informar al Director de la TSB de los motivos en que se fundamenta esta opinión e indicar los cambios que podrían permitir el proseguimiento de los trabajos.

NOTA 1 de la TSB – En el momento en que se publica la presente Circular, la TSB no había recibido declaración alguna en materia de derechos de propiedad intelectual en relación con estos proyectos de texto. Para obtener información actualizada, se invita a los miembros a consultar la base de datos de DPI en la dirección [www.itu.int/ipr/](http://www.itu.int/ipr/).

NOTA 2 de la TSB – No se ha preparado un documento justificativo de la Recomendación UIT‑T A.5 para los demás proyectos determinados de textos.

Atentamente,



Chaesub Lee
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones

**Anexos**: 2

Anexo 1

Resumen y ubicación de los proyectos de nueva Recomendación determinada
UIT-T Y.4471 (ex Y.NDA-arch), Y.4559 (ex Y.UAV-BSI)
e Y.4908 (ex Y.IoT-EH-PFE)

# 1 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4471 (ex Y.NDA-arch) [[R11](https://www.itu.int/md/T17-SG20-R-0011/es)]

Arquitectura funcional de la ayuda a la conducción basada en la red para vehículos autónomos

Resumen

En esta Recomendación se define una arquitectura funcional de referencia de la ayuda a la conducción basada en la red (ACR) para vehículos autónomos. Aclara el concepto de la ACR, especifica las entidades funcionales clave y define los puntos de referencia entre las entidades. También se presentan los casos de uso y los procedimientos operacionales en un apéndice informativo.

Para mejorar la conducción de los vehículos autónomos, es necesario mejorar mediante tecnologías de red la coordinación entre los vehículos y las infraestructuras para proporcionar los crecientes servicios de transporte y los requisitos de aplicación. LA ACR puede mejorar la seguridad y la eficiencia de la conducción automatizada con capacidades de percepción y decisión basadas en la colaboración.

# 2 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4559 (ex Y.UAV-BSI) [[R12](https://www.itu.int/md/T17-SG20-R-0012/es)]

Requisitos y arquitectura funcional de los servicios de inspección de las estaciones base que utilizan vehículos aéreos no tripulados

Resumen

Los cambios que están experimentando las condiciones meteorológicas y el envejecimiento de los materiales pueden causar daños a las estaciones de base, lo que afectará a la calidad del servicio de la red e incluso causará incidentes de seguridad. Los operadores de las redes deben llevar a cabo operaciones de inspección y mantenimiento oportunas y periódicas. Debido al carácter de largo plazo, gran intensidad y gran altitud de estas operaciones, los servicios de inspección de estaciones de base (IEB) realizados manualmente son peligrosos, ineficientes y costosos.

Pueden utilizarse aeronaves no tripuladas (ANT) con capacidades de control de vuelo y de detección contrastadas no sólo en el entorno de trabajo normal sino también en algunos entornos de trabajo extremos. Por lo tanto, la IEB que utiliza ANT pueden reemplazar la mayoría de las inspecciones manuales a través de una conexión de red y reducir el riesgo de la inspección y garantizar la seguridad del personal.

Para lograr funciones de automatización, la ANT debe tener las correspondientes capacidades de control de vuelo, detección y captación, así como de comunicación, y es necesario desarrollar una plataforma de apoyo de la IEB con las funciones correspondientes que permitan cumplir los requisitos de automatización y seguridad de los servicios de IEB que utilizan ANT.

En esta Recomendación se describen los requisitos y la arquitectura funcional de los servicios de IEB que utilizan vehículos aéreos no tripulados. Se centra en la forma de proporcionar eficazmente servicios de inspección para la estación base utilizando ANT dedicadas a la IEB (ANT-IEB).

# 3 Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4908 (ex Y.IoT-EH-PFE) [[R13](https://www.itu.int/md/T17-SG20-R-0013/es)]

Marcos de evaluación del rendimiento de los sistemas de cibersalud en la IoT

Resumen

En la actualidad, los gobiernos y las partes interesadas están aplicando sistemas de cibersalud para aumentar la eficacia, la eficiencia y la calidad de los servicios de atención de la salud. La Internet de las cosas (IoT), como tecnología relativamente nueva, está transformando los sistemas de cibersalud para mejorar aún más los servicios de atención de la salud. Sin embargo, esta transformación conlleva la necesidad de crear unos marcos eficaces para la evaluación del rendimiento de los sistemas de cibersalud en la IoT.

En la presente Recomendación se aborda esta necesidad de unos marcos eficaces para la evaluación del rendimiento de los sistemas de cibersalud en la IoT e incluye:

– una clasificación de los servicios de cibersalud en la IoT;

– un conjunto no exhaustivo de factores de evaluación del rendimiento no funcionales aplicables a los sistemas de cibersalud en la IoT;

– marcos de evaluación del rendimiento para los sistemas de cibersalud en la IoT.

Anexo 2

Asunto: Respuesta de Estado Miembro a la Circular 267 de la TSB: Consulta
sobre los proyectos de nueva Recomendación determinada
UIT-T Y.4471 (ex Y.NDA-arch), Y.4559 (ex Y.UAV-BSI)
e Y.4908 (ex Y.IoT-EH-PFE)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **A:** | Director de la Oficina de Normalización de las TelecomunicacionesUnión Internacional de TelecomunicacionesPlace des NationsCH 1211 Ginebra 20, Suiza | **De**: | [Nombre][Cargo oficial/Título][Dirección] |
| **Fax**:**Correo-e**: | +41 22 730 5853tsbdir@itu.int | **Fax:Correo-e**: |  |
|  |  | **Fecha**: | [Lugar,] [Fecha] |

Estimado(a) Señor(a):

En lo que respecta a la Consulta a los Estados Miembros sobre los proyecto de texto determinados que figuran en la Circular TSB 267, deseo informarle de la opinión de esta Administración, que se refleja en el siguiente cuadro:

|  | Seleccione una de las dos casillas |
| --- | --- |
| Proyecto de nueva Recomendación UIT‑T Y.4471 (ex Y.NDA-arch) | [ ]  **otorga** autoridad a la Comisión de Estudio 20 a fin de examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝): ⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos ⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **no otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 a fin de examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos para esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |
| **Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4559 (ex Y.UAV-BSI)** | [ ]  **otorga** autoridad a la Comisión de Estudio 20 a fin de examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝): ⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos ⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **no otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 a fin de examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos para esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |
| **Proyecto de nueva Recomendación UIT-T Y.4908 (ex Y.IoT-EH-PFE)** | [ ]  **otorga** autoridad a la Comisión de Estudio 20 a fin de examinar este texto para aprobación (en cuyo caso seleccionará una de las dos opciones ⃝): ⃝ Sin comentarios o cambios sugeridos ⃝ Se adjuntan los comentarios o cambios sugeridos |
| [ ]  **no otorga autoridad** a la Comisión de Estudio 20 a fin de examinar este texto para aprobación (se adjuntan los motivos para esta opinión y las posibles modificaciones que permitirían que prosiguieran los trabajos) |

Atentamente,

[Nombre]
[Cargo oficial/Título]
Administración de [Estado Miembro]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_